

CONDICIONES GENERALES

Según lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 noviembre, de conformidad con la redacción del Real Decreto Ley 23/2018 del 21 de Diciembre, de transposición de la Directiva de Viajes Combinados y Servicios de Viaje Vinculados.

ORGANIZACIÓN TECNICA:

Bajo licencia CV-Mm549-A HIPER FAIRS, S.A., Italia, 22-entlo.izq., 03003 ALICANTE, CIF:A-97116982

PRECIOS: Están calculados con fecha 1 de Enero de 2.019 y por ello sujeto a modificación en caso de aumento o fluctuaciones de las monedas y tarifas aéreas que intervienen en los contravalores. Incluyen exclusivamente los servicios detallados:

1º.- Sólo hotel comprende la reserva de alojamiento en habitación individual o doble a compartir con desayuno, incluyendo tasas de los establecimientos hoteleros, más seguro de asistencia o IVA o I.G.I.C. o tasas, cuando estos sean aplicables.

2º.- Avión ida y vuelta más las noches indicadas de hotel según programación, sólo alojamiento (sólo se incluirán los desayunos cuando se indique) en habitación individual o doble a compartir, incluyendo tasas de los establecimientos hoteleros, más seguro de asistencia o IVA o I.G.I.C. o TASAS, cuando estos sean aplicables.

3º.- En caso de ofertas puntuales, también sujetas a estas condiciones generales, los servicios adiciones, que pueden estar incluidos, tales como traslados, asistencia, etc. serán especificados literalmente en el texto de la oferta.

No incluyen los extras de cualquier tipo y, en general, todo aquello que no esté indicado como incluido en el programa.

INSCRIPCIONES: Se abonará el 50% del importe del viaje al efectuar la inscripción, y el resto 20 días antes de la salida o en las fechas indicadas en el momento de la confirmación y que forman parte de las condiciones específicas del viaje, pudiendo anular HIPER FAIRS el mismo, si no se recibe dicho depósito en la fecha concertada o indicada en la confirmación de la reserva.

ANULACIONES: El importe del 50% de inscripción no será reembolsable en ningún caso, al igual que las cantidades entregadas de acuerdo con el calendario de pagos establecido en el momento de la confirmación y que forman parte de las condiciones específicas del viaje. En las ciudades en ferias, los establecimientos hoteleros no aceptan ninguna cancelación total o parcial ni devolución de cantidad alguna, sea cual sea la razón de la anulación, por lo que la agencia organizadora no aceptará reclamaciones por anulaciones en ningún momento. En caso de huelga, ya sea antes o durante la realización del viaje, por parte de uno o varios de los proveedores incluidos en el mismo, el organizador se compromete a realizar cuantas gestiones estén a su alcance en beneficio de los pasajeros afectados por este tipo de situaciones. En cualquier caso, las incidencias económicas que resultasen serán de exclusiva cuenta de los clientes, quedando el organizador eximido de toda responsabilidad. Las ferias de algunos países se rigen por las normas establecidas en cada país, según se señale en la nota "Advertencia", al final de estas condiciones.

CANCELACIONES: En los casos en que se especifique un número mínimo de participantes, la agencia podrá, de no alcanzarse éste, cancelar el viaje, avisando al cliente con 10 días naturales de antelación. Podrán ser cancelados en cualquier momento viajes en los que, por causas ajenas a la voluntad de la agencia resulte imposible la prestación del servicio. En estos casos el cliente tendrá derecho únicamente al reembolso de las cantidades abonadas.

MODIFICACIONES: La agencia organizadora se reserva el derecho de modificar el itinerario si lo estima conveniente para el buen desarrollo del viaje, así como los hoteles previstos por otros de categoría similar. En los supuestos en los que el cambio de hotel se deba a una causa de fuerza mayor, la agencia, actuando con la diligencia debida, podrá alojar a los clientes en hoteles de categoría inferior, teniendo estos derecho a reembolso únicamente si ha existido diferencia de precio.

DOCUMENTACION: Todos los usuarios, sin excepción, deberán llevar en regla su documentación personal y familiar correspondiente, sea el pasaporte o el DNI, según las leyes del país o países que se visitan. Será por cuenta de los mismos, cuando los viajes así lo requieran, la obtención de visados, pasaportes, certificados de vacunación, etc. caso de ser rechazada por alguna autoridad la concesión de visados, por causas particulares del usuario o ser denegada su entrada en el país por carecer de los requisitos que se exigen, o por defecto en la documentación exigida, o por no se portador de la misma, la agencia organizadora declina toda responsabilidad por hechos de esta índole, siendo por cuenta del consumidor cualquier gasto que se origine, aplicándose en estas circunstancias las condiciones y normas establecidas para los supuestos de anulación o desestimiento voluntario de servicios. Se recuerda igualmente a todos los usuarios que deben asegurarse, antes de iniciar el viaje, de tener cumplidas todas las normas y requisitos aplicables en materia de visados, a fin de poder entrar sin problemas en todos los países que vayan a visitarse. La agencia organizadora no aceptará reclamaciones por las posibles circunstancias que pudieran existir en el destino elegido por el cliente, especialmente las debidas en seguridad o estados excepcionales, siendo el cliente el único responsable de su decisión de viajar a dicho destino.

EQUIPAJE: El equipaje y demás enseres personales del viajero no son objeto del Contrato de Viaje Combinado, entendiéndose que se transporta por el propio viajero y a su total cuenta y riesgo. La agencia no está obligada a responder de ningún tipo de incidente, o sus consecuencias, relacionado con el equipaje. Las Compañías transportistas (aéreas, marítimas, fluviales, terrestres, ferroviarias, etc.), podrán responder ante el viajero de acuerdo con las cláusulas del Contrato de Transporte que constituye el Billeto de Pasaje. Contrato que se establece exclusivamente entre dicha compañía y el viajero, y al que es ajena la Agencia Organizadora.

Asimismo, en los hoteles, éstos serán responsables, de acuerdo con sus normas específicas, de cualquier incidente relacionado con el equipaje y enseres que ocurra durante el periodo de alojamiento en los mismos. Se recomienda a todos los clientes estén presentes en todas las manipulaciones de carga y manejo de sus equipajes, y efectúen la oportuna reclamación a las compañías transportistas o al hotel, en el momento de observar alguna deficiencia, daño o desaparición de sus enseres.

RESPONSABILIDAD: El organizador asume las funciones de organización y ejecución del viaje y actúa como intermediario entre los viajeros y las empresas de transportes, hoteles, etc. declinando, en consecuencia, toda responsabilidad por accidente, daño, heridas y pérdidas de equipaje o efectos personales, así como los retrasos o irregularidades que pueden ocurrir en el viaje. Las compañías aéreas no se harán responsables de cualquier acto, omisión o eventualidad durante el tiempo de permanencia fuera de sus aviones. El contrato de pasaje, en curso actualmente por las compañías aéreas, cuando sea emitido, constituirá el único contrato entre las compañías y el comprador de estos viajes y/o el pasajero.

El presente folleto ha sido publicado bajo la sola responsabilidad del organizador turístico. No está publicado por cuenta de las compañías en él mencionadas o por las compañías aéreas cuyos servicios son utilizados en el viaje.

El plazo de prescripción de las acciones será el establecido en el artículo 13 de la Ley 21/95.

ADVERTENCIAS: CONDICIONES ESPECIALES FERIAS. Al tratarse de un programa para viajes a ferias y de negocios, existen condiciones especiales de contratación, recargos en los precios por gestión y comercialización especiales, así como precios negociados distintos de los habituales en los hoteles, por lo que el cliente acepta conocer estas especiales características y conoce que no podrá reclamar por este concepto.

En algunos países durante el periodo de ferias, los precios de los hoteles son:

* Libres, con incrementos de hasta el 300%, exigiendo, incluso, el pago de dichos precios desde dos días antes de comenzar el certamen y, también, un día después de finalizado el mismo.

* A veces exigen el pago de un mínimo de tres noches y siempre al principio o al final del certamen, nunca en el medio.

* Tampoco aceptan la cancelación y devolución de cantidad alguna, ni siquiera en caso de fuerza mayor.

* Consideran que las habitaciones con baño o duchas son de la misma categoría y por tanto igual su precio.

Por todo ello, el cliente deberá consultar este precio, ya que no es posible atender posteriores reclamaciones una vez aceptado dicho precio.

Ante cualquier reclamación judicial, tanto el contratante como la agencia vendedora se someten a los tribunales de Valencia, con renuncia expresa a cualquier fuero.

La participación en cualquiera de nuestros viajes implica la total aceptación por parte del cliente de todas las condiciones establecidas anteriormente.

Los datos recogidos en este folleto se basan en información facilitada por los organizadores de los eventos en cuestión y publicaciones de ferias y congresos. La exactitud de los listados no pueden ser garantizados por HIPER FAIRS, S.A., que no será considerada responsable por daños sufridos a consecuencia de datos erróneos u omitidos o errores de impresión. Dado que los eventos pueden ser cancelados o pospuestos mediando un breve preaviso, recomendamos que se pongan en contacto con el organizador, particularmente en el caso de eventos en el extranjero, para confirmar si un elemento dado va o no a ser celebrado según se indica. HIPER FAIRS, S.A., dentro de lo posible, podrá facilitar los datos de los organizadores de los eventos a sus clientes y manifiesta que su única responsabilidad, cuando la hubiese, es la que dimana de la organización técnica del viaje de acuerdo con las Condiciones Generales.